

PARQUE COMERCIAL RIBALTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y 11 de los Estatutos sociales de la mercantil «Parque Comercial Ribalta, Sociedad Anónima», por medio de la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en la Cámara de Comercio de Castellón, con domicilio en avenida Hermanos Bou, sin número, el día 29 de octubre de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, el día 30 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Información de la situación actual del proyecto de adjudicación y subasta de los solares de la antigua estación de Renfe de Castellón.

Segundo.—Decisión y aprobación, en su caso, de la participación en la subasta de los solares de la antigua estación de Renfe de Castellón.

Tercero.—Facultar a los Consejeros Delegados, don Antonio Vallet Pérez y don Leopoldo Monfort Reverter, para proceder a la participación en nombre de la sociedad, en la referida subasta de los solares de Renfe de Castellón, junto con las empresas con las que se tiene firmado un contrato de colaboración en la parte proporcional acordada.

Cuarto.—Facultar a los citados Consejeros Delegados para firmar cuantos documentos sean necesarios en nombre de la sociedad, para llevar a buen fin la participación en la referida subasta, incluidos avales y cualquier otro documento bancario o financiero necesario para la participación en la misma.

Quinto.—Aprobación de todas las actuaciones relativas a la participación en la subasta de los solares de Renfe de Castellón, realizadas por los Consejeros Delegados con anterioridad a este acto.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Castellón, 11 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.654.

PHARMA GEN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

GENÓMICA, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que las Juntas generales de accionistas de las mercantiles «Pharma Gen, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Genómica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, celebradas en sus domicilios sociales con carácter universal y extraordinario, el día 31 de julio de 2002, acordaron, por unanimidad, aprobar la fusión impropia de «Genómica, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por «Pharma Gen, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbente). «Genómica, Sociedad Anónima», se extingue y disuelve sin liquidación y traspasa en bloque su patrimonio a «Pharma Gen, Sociedad Anónima», que lo adquiere por sucesión universal, todo ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión y depositado en el Regis-

tro Mercantil de Madrid, con fecha 26 de septiembre de 2002.

Se hace constar que la sociedad absorbente adoptará la denominación de la sociedad absorbida, «Genómica, Sociedad Anónima». De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los Balances de fusión.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de octubre de 2002.—El Administrador único de «Genómica, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo de Administración de «Pharma Gen, Sociedad Anónima».—44.577.

1.ª 14-10-2002

PICKER IMAGING ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en 28760 Tres Cantos (Madrid), en ronda de Poniente, número 8, bajo I, centro empresarial «Euronova», a las doce horas del día 4 de noviembre de 2002, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora y en el mismo lugar, al siguiente día, 5 de noviembre de 2002, en segunda convocatoria, al objeto de conocer, deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Situación patrimonial de la sociedad.
Segundo.—Disolución y, en su caso, liquidación de la sociedad. Cese del órgano de administración, nombramiento de Liquidador y otorgamiento de facultades.

Tercero.—Acuerdos complementarios para la formalización de la disolución y, en su caso, liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, pueden solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—El Consejo de Administración.—44.558.

PROMOCIONES INGARLO Y BERNESGA, S. L.

Convocatoria para la Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria a celebrar en Madrid, calle Velázquez, 92, el día 15 de noviembre de 2002, a las trece horas, en única convocatoria, al objeto de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación del proyecto de fusión.

Segundo.—Adopción del acuerdo de fusión mediante absorción de «Ingarlo, Sociedad Anónima» y «Unión Inmobiliaria del Bernesga, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas) por «Promociones Ingarlo y Bernesga, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).

Tercero.—Adopción del acuerdo de aprobación del Balance de fusión.

Cuarto.—Denominación, Estatutos, cargos y poderes.

Quinto.—Elevación a público.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los socios que lo deseen pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta.

León, 7 de octubre de 2002.—Secretario del Consejo de Administración, Juan Corral Núñez.—44.600.

PROMOCIONES SATURI, S.A

En la Junta general y universal de accionistas de la sociedad «Promociones Saturi, S. A.», celebrada el día 30 de septiembre de 2002, se ha acordado la disolución de la compañía y se ha aprobado el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Euros
Activo:	
Caja	115,55
BBVA, c/c	4.398,56
Socios. Cuentas deudoras	59.259,78
Total Activo	63.773,89
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas Legales remanentes	3.672,68
Total Pasivo	63.773,89

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—44.081.

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES TURÍSTICAS CANARIAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por medio del presente anuncio se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, en el domicilio social calle de Gomera 4, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, a las veinte horas del día 28 de octubre de 2002, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social de la entidad, que incluye con efecto de acuerdo expreso, reducción de capital social como consecuencia del ajuste de capital a euros y consecuente modificación parcial de Estatutos.

Segundo.—Cese de los cargos de consejeros.

Tercero.—Modificación total de los Estatutos sociales que incluye don efecto de acuerdo expreso, el cambio de órgano de administración, que pasa a ser de Consejo de Administración a Administrador único.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Autorización al Administrador único para que comparezca ante notario y otorgue la correspondiente escritura pública de los acuerdos tomados.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede.

Aquellos accionistas que deseen examinar los documentos que se someten a aprobación en la referida Junta, se encuentran a su disposición en el domicilio social de la entidad, calle de Gomera 4, de Las Palmas de Gran Canaria. Así mismo se le comunica que si lo requiere se le enviarán por correo a su domicilio de forma gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan García Álamo.—43.860.